**CERTIFICADO DE FORMACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre/Razón social | Fecha del certificado |
|  |  |
| NIF/CIF | C.C.C. (Código cuenta de cotización) |
|  |  |

La persona firmante, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara de forma responsable:

Que cuenta con personas que, conforme a su plan de prevención, ejercen funciones de dirección y han recibido la formación necesaria para integrar la prevención de riesgos laborales en el conjunto de sus actividades y decisiones.

Que todos los trabajadores que prestan servicios para la empresa en obras de construcción tienen la formación necesaria y adecuada a su puesto de trabajo o función en materia de prevención de riesgos laborales establecida en el convenio colectivo sectorial aplicable.

Especificar convenio colectivo aplicable a la empresa:

En      , a       de       de

Fdo:

En defecto de convenio colectivo que establezca un sistema de acreditación de la formación recibida por los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales, la organización preventiva[[1]](#footnote-2) del empresario certifica que todos los trabajadores de la empresa que prestan servicios en obras de construcción han recibido la formación específica a la que alude el artículo 19 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre/Razón social de la organización preventiva que certifica la formación de los trabajadores | Firma y sello |
|  |  |

Todo lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.

1. Servicio de prevención ajeno/Servicio de prevención propio/Servicio de prevención mancomunado/Trabajador designado. [↑](#footnote-ref-2)